13

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

000087

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de Enero del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 15/19 – CONTRATO Nº 25/20 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, RIGIDO DE Hº Y CANALIZACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD,** correspondiente al **LOTE 17: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, KM. 6 ½ BARRIO ÑASAINDY,** realizado por la Empresa **NORESTE S.A.** La Arq. Raquelina Reinoso y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Lic Jorge Guillermo Romero, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 17: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, KM. 6 ½ BARRIO ÑASAINDY,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

NORESTE S.A.
Lic. Jorge Guillermo Romero
Contratista

NORESTE S.A.
Lic Jorge Guillermo Romero O
Representante Legal

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
09 MAR 2021
TESORERIA
PAGADO